

6560

Quito, 18 de febrero de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
- 3 MAR 2015
Debita 12h00
Registro de Sociedades

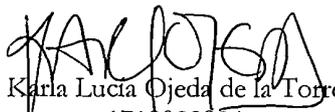
De mis consideración:

Yo, Karla Lucía Ojeda de la Torre, titular de la cédula de ciudadanía No. 1710082924, en mi calidad de Apoderada General de la compañía ECUATEXXIS S.A., con RUC No. 1792333628001, conforme consta del poder que legitima mi intercesión y cuya copia acompaño, en cumplimiento con la Ley de Compañías y la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de 12 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Compañías, en relación a las obligaciones de las compañías extranjeras que sean accionistas de compañías nacionales, correspondiente al año 2014, adjunto la siguiente documentación:

1. Certificado de existencia legal de EXXIS S.A. otorgado por el Registro de Comercio de Santiago (Chile), debidamente legalizado en el Consulado Ecuatoriano en Santiago de Chile;
2. Poder otorgado por EXXIS S.A. a favor de la señora Karla Lucía Ojeda de la Torre, debidamente legalizado en el Consulado Ecuatoriano en Santiago de Chile;
3. Formulario de la Superintendencia de Compañías de nómina de accionistas o socios extranjeros de una compañía ecuatoriana de EXXIS S.A., compañía extranjera que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana ECUATECXXIS S.A.

Por la pronta atención a la presente, de antemano agradezco su gentileza.

Atentamente,


Karla Lucía Ojeda de la Torre
1710082924
Apoderada General
ECUATECXXIS S.A.
58921459

ESCANEAR

Ingresado al
sistema.
2015-02-04

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
25 FEB 2015

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
- 2 MAR 2015

Dra. Mg. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO